

Primera Fase de la Evaluación de la implementación de la Declaración de París

Marco analítico del informe de síntesis

1. Después del taller sobre conclusiones emergentes,¹ esta nota sobre el marco analítico del informe de síntesis se ha preparado para ofrecer un esquema explícito de cómo se llevará a cabo el trabajo de síntesis.
2. El producto final, el informe de síntesis, se sustentará en los informes de evaluación recibidos, aportaciones adicionales suministradas por los participantes en el taller de “Conclusiones Emergentes”, estudios tales como el Informe de monitorización independiente de Vietnam y otras fuentes de datos o referencias para ser usadas selectivamente para el informe de análisis o cubrir lagunas donde el tratamiento de los temas requeridos pueda resultar poco claro. La información consolidada se organizará y presentará de forma accesible para el Foro de Alto Nivel de Accra y su uso posterior.
3. El informe de síntesis se basará en los Términos de referencia para la evaluación de la fase uno, teniendo en cuenta los términos específicos de referencia (y sus adaptaciones) para las evaluaciones de agencias de los países socios y de los Socios de Desarrollo que se están resumiendo. Sin ánimo de criticar las limitaciones del enfoque de evaluación adoptado y de la base ofrecida por los estudios de evaluación producidos,² la síntesis tendrá que admitirlas de forma clara, y especificar los roles que tiene previsto desempeñar y los límites de su representatividad y fiabilidad.

1 El taller efectuado en Parys, Sudáfrica, del 30 de enero al 1 de febrero de 2008 con 50 participantes aproximadamente, generó una importante cantidad de información sobre las primeras conclusiones disponibles, con respecto a la validación, invalidación o matización de muchos puntos, y a destacarlos para una atención especial en los informes finales. También ayudó a identificar asuntos adicionales, algunas hipótesis de trabajo importantes y suposiciones subyacentes sobre la implementación de la Declaración. Los informes de los debates de esos talleres circularán con el primer borrador del informe de síntesis.

2 Estas limitaciones incluyen, por ejemplo: la auto selección de temas de evaluación; metodologías complejas y diferentes; distintos grados de independencia entre evaluadores; la falta de grupos de control y de puntos de partida claros; y la amplia variedad de fuerza en los datos y los análisis en los informes.

Parámetros principales

4. La síntesis reunirá los descubrimientos y conclusiones de las distintas evaluaciones constituyentes de las primeras etapas de la implementación de la Declaración de París para ofrecer respuestas a las siguientes **preguntas centrales de evaluación**:
 - ¿Están cambiando el “apoyo político, la presión de grupo y la acción coordinada” de los donantes y los socios? ¿Cómo? ¿Por qué? o ¿Por qué no?
 - ¿Está esto llevando a acciones y cambios en el comportamiento con respecto a los cinco compromisos de la DP en relación con una mayor apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados de desarrollo y responsabilidad mutua? ¿Cómo y por qué funciona o no funciona?
 - ¿Qué tendencias importantes o eventos están surgiendo a raíz del inicio de la implementación de la Declaración de París?
5. Las respuestas a las preguntas antes mencionadas formarán el núcleo del informe de síntesis y se organizarán alrededor de los cinco compromisos cuando sea posible. Además, la síntesis reflejará el número sustancial de resultados previstos y conclusiones aplicables a más de un área de compromiso, o a la implementación general de la Declaración. A tono con los Términos de Referencia de las evaluaciones individuales, las conclusiones y resultados del resumen se evaluarán en relación a las “condiciones propicias” de: compromiso o liderazgo de los actores para implementar la Declaración, su capacidad y sus incentivos. La síntesis también incluirá las evaluaciones en los informes de país socio sobre la utilidad de la Declaración de París como una herramienta, incluyendo su claridad, relevancia y coherencia, y su identificación de los resultados emergentes sobre el terreno.
6. La síntesis en sí misma no será un informe de evaluación sino un producto coherente y estratégicamente orientado que reunirá sistemáticamente conclusiones clave destiladas y analizadas a partir de los informes individuales, y elevará los resultados a un nivel más elevado de

abstracción y relevancia política de cara al futuro. Hasta el alcance sustentado por el análisis, el informe de síntesis sacará conclusiones e incluirá recomendaciones sobre las que se puede actuar, orientadas hacia políticas y con vistas al futuro. El informe tendrá un máximo de 60 páginas, sin incluir los anexos. Los anexos incluirán, sin que ello suponga una limitación, los resúmenes ejecutivos de los informes individuales.

7. Los destinatarios principales del informe serán aquellos que tomen parte en el HLF de Accra y sus colegas en el lugar de origen, con vistas a cubrir una audiencia más amplia. En consecuencia, el informe se centrará en extraer los puntos estratégicos, las inquietudes de los encargados de formular las políticas y las lecciones aprendidas. Como forma de ayudar a impulsar la implementación de la DP, el informe utilizará la información disponible como trampolín para plantear temas, hacer preguntas y ofrecer explicaciones de porqué y cómo se está logrando o no la implementación de la DP. Las conclusiones del informe se pondrán en contexto, con relación al proceso que llevó a la DP y lo que ha ocurrido desde que se adoptó, así como en los **contextos** de los países en los que se está implantando.

Marco analítico

8. **Preguntas centrales:** el informe responderá las preguntas centrales de evaluación descritas más arriba en el párrafo 3.
9. **Herramientas y técnicas:** las herramientas principales y técnicas que se utilizarán son:
 - Revisión sistemática y análisis de informes presentados para extraer y categorizar los resultados clave, explicaciones y conclusiones. El proceso tendrá en cuenta los límites de la representatividad de los informes enviados y el hecho de que la información es principalmente cualitativa (basada en percepciones del comportamiento) y se basa en tipos y niveles diferentes de investigación por sondeo;³
 - Triangulación entre resultados identificados por miembros del equipo, basada en sus diferentes muestras de informes y diferentes especializaciones temáticas, con el fin de identificar desviaciones y minimizar las diferencias en interpretación y/o posibles sesgos;
 - Rigurosa revisión por pares interna y externa para asegurar la inclusión de todas las conclusiones clave;
 - Identificación y señalización de los temas estratégicos vitales, e inquietudes políticas para los responsables legislativos en las conclusiones y lecciones aprendidas, incluyendo, por ejemplo, asuntos como

³ Con excepción del hecho de que el resumen informe de las amplias variaciones en el tamaño de las muestras de los sondeos y otras calificaciones metodológicas de los estudios constituyentes, así como temas no resueltos identificados por los revisores horizontales, el informe de síntesis no podrá calificar la fiabilidad de las distintas entradas.

los ampliamente conocidos incrementos de costes de transacción en la implementación de la DP;

- Gestión de calidad por el gerente interno de calidad y el Grupo Directivo de Evaluación.
10. **Patrones:** el equipo de síntesis:
 - Aplicará los métodos de acuerdo y de diferencia, y una medida necesaria de análisis de contenido, para identificar la frecuencia, los patrones, la convergencia y divergencia de resultados notificados entre los dos grupos de informes de evaluación;⁴
 - Considerará la información negativa, es decir lo que falta en todos o en algunos informes;
 - Analizará el cambiante contexto general de la implementación de la Declaración y las influencias contextuales de diferentes grupos de países y agencias involucradas; y
 - Expondrá patrones más amplios de causalidad donde proceda.
 11. **El “modelo” o marco normativo:**
 12. El marco normativo para las evaluaciones del progreso de la Declaración de París está definido explícitamente en los compromisos (y sub-compromisos base) de la Declaración propiamente dicha. Los patrones identificados se notificarán en el resumen en función de estas normas. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que se ha informado sobre una confusión significativa, solapamientos y diferencias de interpretación alrededor de algunos de los compromisos, y dichos factores tendrán que reflejarse y evaluarse en el informe.
 13. Las evaluaciones y sus respectivas síntesis son más exploratorias de los “porqué y los cómo” del rendimiento positivo o negativo de la implementación. Es evidente que el contexto es una variable crucial y la síntesis tendrá en cuenta la importante influencia de factores políticos, no sólo los técnicos/administrativos, de la implementación de la Declaración, dentro de los países socios y entre las instituciones socias de desarrollo.
 14. **Habilidades y procesos que se van a aplicar:**
 - Análisis y revisión sistemática de documentos
 - Análisis contextual experto
 - Identificación y cierre de brechas estratégicas
 - Revisión coherente por parte de equipos de revisión por pares
 - Habilidades de síntesis de alto nivel y sentido político
 - Habilidades de estructuración y redacción para hacer que la información sea lo más accesible y significativa posible para los encargados de formular políticas y para audiencias más amplias no especialistas.

⁴ El trabajo también incluirá la comprobación de otras hipótesis interesantes, particularmente sobre los “Porqué y Cómo” del rendimiento positivo o negativo, generado entre los participantes del Taller de Conclusiones Emergentes en enero – febrero de 2008.